



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLÁN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallán – Piura
Fundada el 19 de febrero de 1965 – Ley 15434

“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo ”

RESOLUCION DE ALCALDIA N°039-2023-MDET/A

El Tallan 30 de enero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de El Tallan, al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:

CESAR YOVERA FERNANDEZ
cyfor09@gmail.com
922 717 114

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL TALLÁN

Javier More Vilchez
ALCALDE

